



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

INFORME PAGINA WEB MES DE AGOSTO DE 2020

La Unidad para las Víctimas, mediante Resolución 6420 de 2018, reformó los grupos de trabajo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas así como su denominación y funciones, por lo anterior, y en virtud del artículo séptimo, creó el Grupo de Servicio al Ciudadano, adscrito a la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria, que, entre otras funciones, tiene a cargo “(i) Formular un plan de acción y seguimiento con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para generar las acciones de mejora en materia de atención y servicio al ciudadano; (ii) Generar mecanismos de atención oportuna y de calidad para las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias presentadas por los ciudadanos, los cuales, deben estar plenamente acordados con cada uno de los procesos de la Unidad, y (iii) articular la respuesta emitida por cada uno de los canales, con las funciones y estrategias de cada una de las áreas misionales y de apoyo. (Numerales 14°, 16° y 27° del citado artículo)

En virtud de las referidas funciones, el Grupo de Servicio al Ciudadano tiene a cargo el desarrollo del proceso operativo de atención, trámite y respuesta a peticiones, quejas y reclamos, y, consecuentemente, la consolidación del Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos recibidas y atendidas por la Unidad para las Víctimas.

MARCO NORMATIVO

En virtud a lo previsto en el art. 23 de la Constitución Política y el Título II de ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, modificada por la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición”, la Unidad para las Víctimas, a través del Grupo de Servicio al Ciudadano, tiene la obligación legal de atender, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos radicados en la Entidad.

A su vez, el art. 49 de la ley 1448 de 2011 define la Medida de Atención a las Víctimas como “la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación”.

En este sentido, la responsabilidad de la Unidad para las Víctimas es brindar una atención integral y efectiva a las víctimas. De tal suerte, que en el marco de la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios compilados en Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación No. 1084 de 2015, y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la jurisprudencia de la Corte Constitucional y disposiciones complementarias, se destaca el establecimiento de medidas que busquen garantizar los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto.

En este informe se da cuenta de las solicitudes que ingresan a la Entidad por los diferentes canales de atención:

1. Canal Escrito
2. Canal Presencial
3. Canal telefónico y virtual



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:

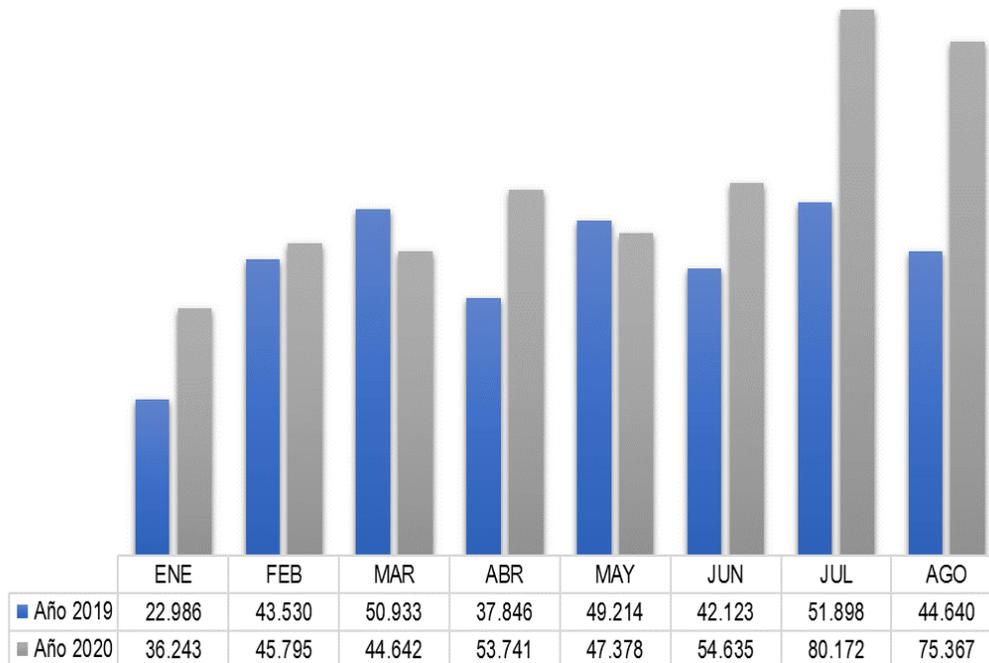




1. CANAL ESCRITO

1.1. Histórico de Radicación de Derechos de Petición

En lo corrido del año 2020, se han radicado **437.973** peticiones. Frente a la radicación del mes Agosto en el año anterior se evidencia un aumento del 68,83 %.



Fuente: Aplicativo Lex.

1.2. Tipo de Petición

Para el mes de agosto, los tipos de petición con mayor número de participación fueron las de interés general y particular con un 93,5% y Roc con 6,4% sobre las 75.367 solicitudes recibidas.

Tipo Petición	
INTERES GENERAL Y PARTICULAR	70.477
ROC	4.866
CONSULTA	19
INFORMACION	5
Total	75.367

Fuente: Aplicativo Lex.

1.3. Derechos de petición recibidos por departamento

En cuanto a la radicación por departamentos en el mes de agosto, aproximadamente el 67,89 % se concentra en Bogotá y Antioquia.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Departamento	Cantidad	%
BOGOTA	44.163	58,60%
ANTIOQUIA	7.004	9,29%
CAQUETA	1.705	2,26%
NARIÑO	1.480	1,96%
VALLE DEL CAUCA	3.297	4,37%
META	1.881	2,50%
MAGDALENA	1.735	2,30%
TOLIMA	1.300	1,72%
BOLIVAR	1.020	1,35%
CUNDINAMARCA	1.049	1,39%
CAUCA	898	1,19%
HUILA	749	0,99%
NORTE DE SANTANDER	1.086	1,44%
VICTIMAS EN EL EXTERIOR	344	0,46%
CESAR	1.228	1,63%
SANTANDER	886	1,18%
CALDAS	625	0,83%
SUCRE	763	1,01%
ARAUCA	327	0,43%
ATLANTICO	725	0,96%
QUINDIO	316	0,42%
CORDOBA	622	0,83%
CHOCO	356	0,47%
BOYACA	228	0,30%
RISARALDA	415	0,55%
GUAJIRA	444	0,59%
CASANARE	242	0,32%
PUTUMAYO	205	0,27%
GUAVIARE	183	0,24%
VICHADA	35	0,05%
GUAINIA	27	0,04%
AMAZONAS	14	0,02%
VAUPES	11	0,01%
SAN ANDRES	4	0,005%
Total	75.367	100,00%

Fuente: aplicativo Lex.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co

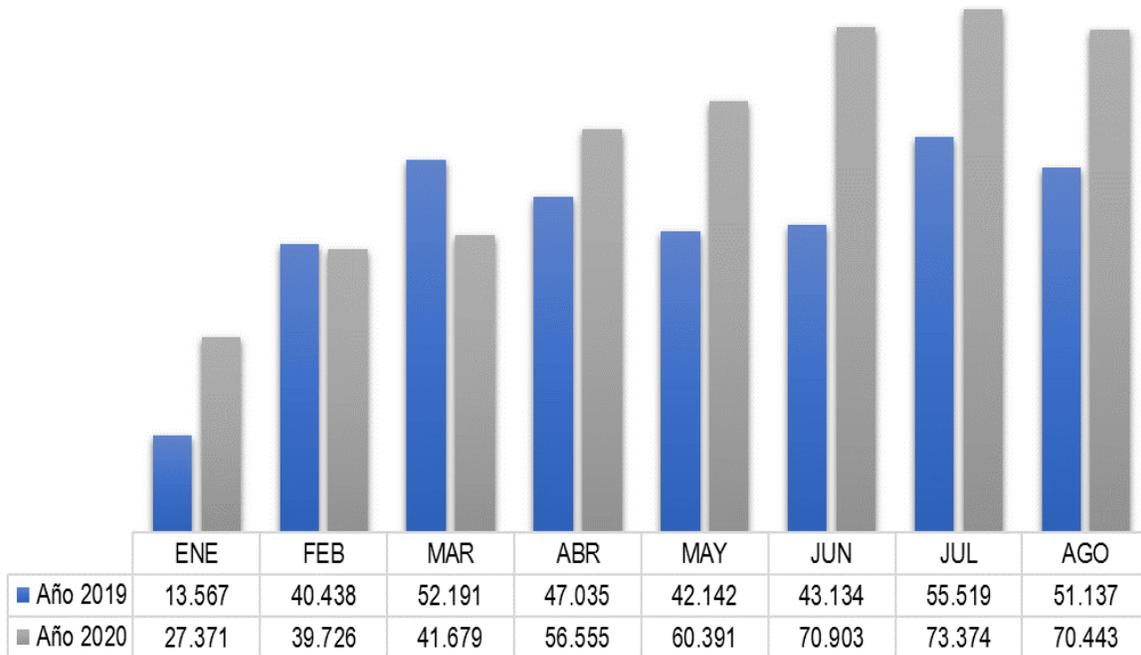
Síguenos en:





1.4. Histórico de peticiones contestadas:

En el mes de agosto se contestaron 70.443 solicitudes, en relación con el mismo en el año inmediatamente anterior, se logra evidenciar un aumento del 37,7 % en la generación de respuestas.



Fuente: Aplicativo Lex.

1.5. Peticiones contestadas por departamento en el mes de agosto.

Como se ilustra a continuación el 47,95 %, de las respuestas a los derechos de petición están concentradas en los departamentos de Antioquia y Bogotá.

Departamento	Cantidad	%
ANTIOQUIA	9.733	13,82%
BOGOTA	24.047	34,14%
VALLE DEL CAUCA	4.771	6,77%
CAQUETA	2.688	3,82%
NARIÑO	2.195	3,12%
META	3.005	4,27%
CORDOBA	1.564	2,22%
TOLIMA	1.946	2,76%
MAGDALENA	2.412	3,42%
CUNDINAMARCA	1.622	2,30%
CAUCA	1.278	1,81%
NORTE DE SANTANDER	1.606	2,28%
HUILA	1.174	1,67%
VICTIMAS EN EL	632	0,90%





El futuro
es de todos

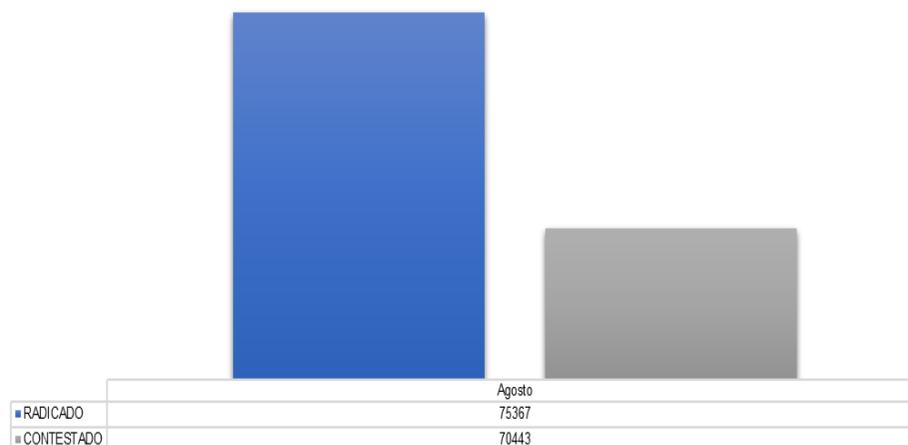
Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Departamento	Cantidad	%
EXTERIOR		
CESAR	1.738	2,47%
BOLIVAR	1.516	2,15%
SUCRE	1.147	1,63%
SANTANDER	1.210	1,72%
CALDAS	968	1,37%
PUTUMAYO	330	0,47%
ATLANTICO	1.068	1,52%
QUINDIO	420	0,60%
CASANARE	407	0,58%
RISARALDA	594	0,84%
GUAJIRA	615	0,87%
ARAUCA	470	0,67%
CHOCO	503	0,71%
BOYACA	366	0,52%
GUAVIARE	241	0,34%
AMAZONAS	32	0,05%
GUAINIA	40	0,06%
VICHADA	71	0,10%
VAUPES	28	0,04%
SAN ANDRES	6	0,01%
Total	70.443	100,00%

Fuente: Aplicativo Lex

1.6. Comparativo mensual radicación vs respuestas 2020

La siguiente grafica ilustra que la Unidad para las Víctimas atiende las peticiones radicadas en el mes más las solicitudes pendientes de respuestas de periodos anteriores, dejando así un 93.47% de efectividad de lo tramitado sobre lo recibido.



Fuente: Aplicativo Lex.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co

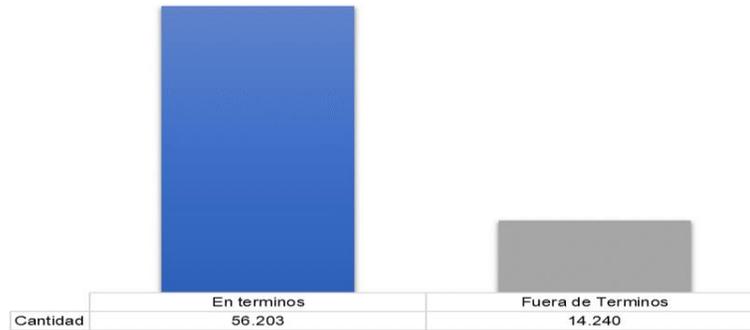
Síguenos en:





1.7. Términos de respuesta.

En el mes de agosto se contestaron 70.443 derechos de petición, de los cuales 56.203 fueron dentro de los términos legales.



Fuente: Aplicativo Lex

Tipo de Petición	En Términos	Fuera de Términos	Total
INTERES GENERAL Y PARTICULAR	53.993	11.279	65.272
ROC	2.183	2.951	5.134
CONSULTA	21	2	23
INFORMACION	6	8	14
Total	56.203	14.240	70.443

Fuente: Aplicativo Lex

1.8. Tipología de las solicitudes.

De las 100% de solicitudes tramitadas las más frecuentes son:

Pretensión	Cantidad	%
ATENCION HUMANITARIA SM	13.540	15,69%
AGENDAMIENTO	11.548	13,39%
ARCHIVO	10.470	12,14%
TERMINOS VENCIDOS	8.418	9,76%
ESTADO DEL PAGO	6.883	7,98%
ACTUALIZACION DE DATOS CON SOPORTE	3.843	4,45%
AVAL	3.780	4,38%
SIN DATOS	2.070	2,40%
ACTUALIZACION DE DATOS SIN SOPORTE	2.014	2,33%
ESTADO DEL METODO	1.906	2,21%
CERTIFICACION FAMILIAR	1.735	2,01%
SIN PETICION CONCRETA	1.592	1,85%
RESPUESTA DE UN DP ANTERIOR	1.336	1,55%
SOLICITUD DE ACTO ADMINISTRATIVO	1.111	1,29%
CASOS ATIPICOS	1.086	1,26%
RESPUESTA TIPO	984	1,14%
NO ACREDITADO	916	1,06%
ESTADO EN EL REGISTRO	863	1,00%

Fuente: Aplicativo Lex



Hay un 14,11%, representando 12.177 pretensiones con 160 tipos de pretensión y su porcentaje individual es inferior al 1 %.

1.9. Solicitudes Trasladas

En el mes de agosto se trasladaron 304 solicitudes a diferentes entidades de orden nacional por no ser competencia de la unidad para las víctimas

Mes	Cantidad
Enero	157
Febrero	247
Marzo	199
Abril	247
Mayo	253
Junio	384
Julio	367
Agosto	304
Total	2.158

Fuente: Aplicativo Lex.

1.10. Confidencialidad

Durante el mes de agosto se dio repuesta con carácter reservado a 106 solicitudes en donde se identificó solicitud de información de una víctima por parte de terceros sin previa autorización y/o poder de esta.

Mes	Cantidad
Enero	26
Febrero	57
Marzo	60
Abril	55
Mayo	81
Junio	117
Julio	118
Agosto	106
Total	620

Fuente: Aplicativo Lex.

1.11. Denuncias

Para el mes de agosto, se adelantó 1 tramite de casos por el grupo de indagación y protección contra fraudes - GIPF, a través de la página WEB.



2. CANAL PRESENCIAL

El Grupo de Servicio al Ciudadano de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria presenta la información relacionada con radicación de PQR, a través del canal de atención presencial durante agosto de 2020.

2.1. Radicación de Derechos de Petición por Departamento:

A continuación, se describe el número de solicitudes por departamento de PQR, donde se evidencia que la mayor demanda corresponde al departamento de Cauca con 24 solicitudes recibidas que constituyen al 49% de la demanda total, seguido del departamento de Magdalena con 7 solicitudes igual al 14,3% y finalmente el departamento de Quindío con 6 solicitudes con un 12,2%

AGOSTO		SOLICITUDES	%
DIRECCION TERRITORIAL	DEPARTAMENTO		
DIRECCION TERRITORIAL CAUCA	CAUCA	24	49%
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	MAGDALENA	7	14,3%
DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO	QUINDIO	6	12,2%
DIRECCION TERRITORIAL CENTRAL	CUNDINAMARCA	5	10,2%
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	BOLIVAR	3	6,1%
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	1	2%
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	2%
DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO	CALDAS	1	2%
DIRECCION TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES	GUAVIARE	1	2%
TOTAL		49	100%

Fuente: Aplicativo SGV.

2.2. Tipología de las Solicitudes de PQR

A continuación, se describe el número de solicitudes por el tipo de radicación de PQR en el mes de agosto, se evidencia que los Derechos de Petición con 41 Solicitudes recibidas constituyen el 83,07% del total de solicitudes, seguido de recursos Registro con 6 Solicitudes lo que corresponde al 12,02% de la demanda total, siendo estas dos las de mayor relevancia de PQR durante el mes.

TIPO DE RADICACION	SOLICITUDES	% SOLICITUDES	VÍCTIMAS POR PROCESO
DERECHO DE PETICIÓN	41	83,7	30
RECURSOS REGISTRO	6	12,2	5
RECURSOS ATENCION HUMANITARIA	1	2,0	1
RECURSOS SSV	1	2,0	1
TOTAL	49	100%	37

Fuente: Aplicativo SGV.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá



Fuente: Aplicativo SGV.

3. CANAL TELEFONICO Y VIRTUAL

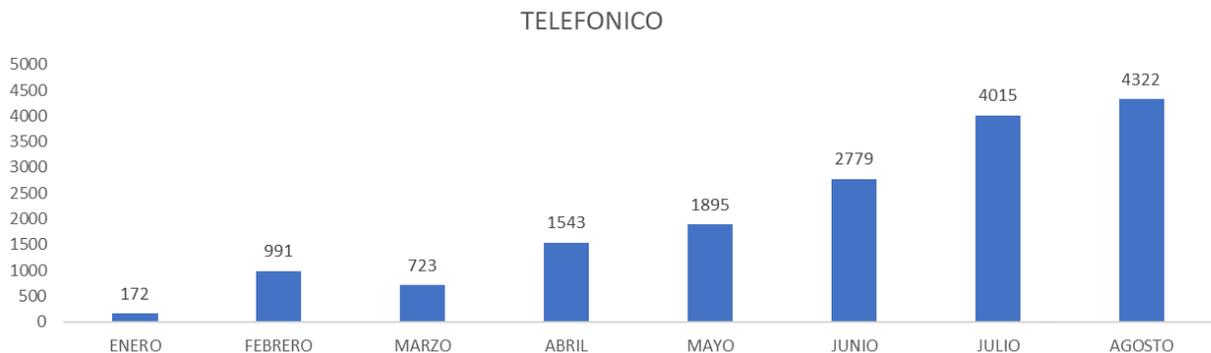
El grupo de servicio al ciudadano de la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria presenta la información relacionada con la radicación de PQR a través de los canales telefónico y virtual.

3.1. Radicación solicitudes en el canal telefónico y virtual

Como se evidencia las solicitudes radicadas en el canal telefónico y virtual en el mes de Agosto fueron 4.322 lo cual representa el 26.29% sobre el total de radicación correspondiente al año 2020, estas solicitudes se recibieron por fax y el correo unidadenlinea@unidadvictimas.gov.co

MODALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total general
TELEFONICO	172	991	723	1543	1895	2779	4015	4322	16.440

Fuente: Aplicativo SGV.



Fuente: Aplicativo SGV.



3.1.1 DERECHOS DE PETICIÓN VERBAL

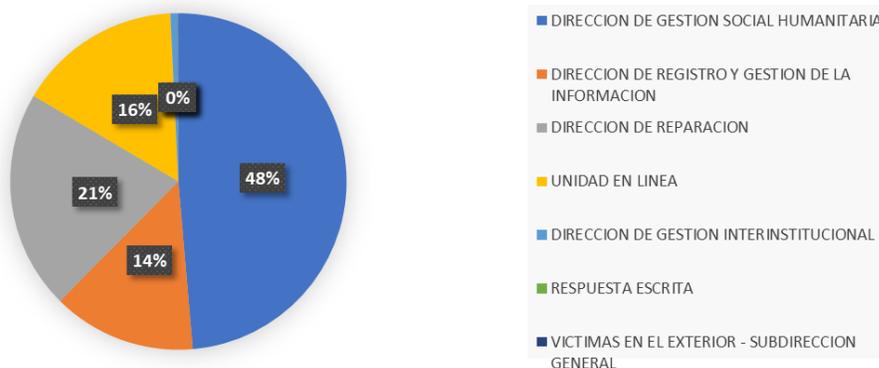
En el marco de resolución 0156 de 2017, las solicitudes capturadas se dividen en dos estados, Finalizado (respuesta inmediata) y Remitido (escalamientos para insumo de respuesta), este último, conlleva a que la petición deba contener un medio de respuesta que permita orientar al ciudadano en lo requerido. Una vez, el área misional a generado un insumo este se tramita por medio del servicio denominada cierre de ciclo, el cual es el grupo de trabajo encargado de contactar y notificar la respuesta en los términos establecidos

3.1.1.1 Radicación de derechos de petición por misional año 2020

Durante el mes de agosto de 2020 fueron radicados en total 1.533.309 peticiones verbales de las cuales el 48.63% corresponden a la dirección de gestión social humanitaria seguido por la dirección de registro y gestion de la información con un 13.79% siendo estas dos las dos direcciones con mayor participación.

PROCESO	AGOSTO
DIRECCION DE GESTION SOCIAL HUMANITARIA	745.705
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION	211.504
DIRECCION DE REPARACION	323.117
UNIDAD EN LINEA	241.355
DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL	10.863
RESPUESTA ESCRITA	47
VICTIMAS EN EL EXTERIOR - SUBDIRECCION GENERAL	418
OFICINA JURIDICA	298
SECRETARIA GENERAL	1
DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	1
Total general	1.533.309

Fuente: Aplicativo SGV.



Fuente: Aplicativo SGV.



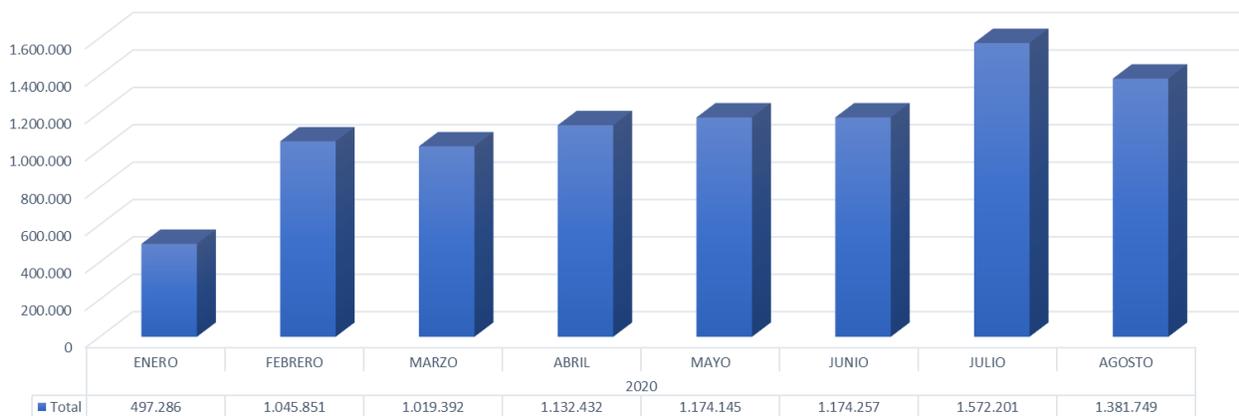
3.1.1.2. Solicitudes con Estado Finalizado

Las solicitudes con estado finalizado hacen referencia al estado en el cual se registran en la herramienta SGV las peticiones que tienen respuesta inmediata por parte de los orientadores.

Durante el mes de agosto de 2020 se finalizaron 1.381.749 casos los cuales representan el 15.35% sobre el total de los casos de los casos finalizados en lo que va corrido del año.

MES	Total
ENERO	497.286
FEBRERO	1.045.851
MARZO	1.019.392
ABRIL	1.132.432
MAYO	1.174.145
JUNIO	1.174.257
JULIO	1.572.201
AGOSTO	1.381.749
	8.997.313

Fuente: Aplicativo SGV.



Fuente: Aplicativo SGV.

Durante el mes de agosto de 2020 se presentó un total de 1.381.749 casos finalizados, en donde el canal telefónico y virtual representa el 33,5% de casos finalizados.

DIRECCION TERRITORIAL FINALIZADOS	CANTIDAD
CANAL TELEFONICO Y VIRTUAL	526.429
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA	71.349
DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	15.289
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	21.076
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA Y HUILA	27.387
DIRECCION TERRITORIAL CAUCA	25.616





DIRECCION TERRITORIAL FINALIZADOS	CANTIDAD
DIRECCION TERRITORIAL CENTRAL	68.059
DIRECCION TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA	38.016
DIRECCION TERRITORIAL CHOCO	14.099
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	30.052
DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO	32.856
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	20.113
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO	30.058
DIRECCION TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES	25.663
DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	32.214
DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	70.122
DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO	18.771
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER	32.039
DIRECCION TERRITORIAL SUCRE	13.136
DIRECCION TERRITORIAL URABA	25.835
DIRECCION TERRITORIAL VALLE	33.582
ESQUEMA NO PRESENCIAL	109.405
MESA DE AYUDA	103
UARIV NIVEL NACIONAL	100.480
Total general	1.381.749

Fuente: Aplicativo SGV.

3.1.1.3. Solicitudes con Estado Remitido

El estado remitido, corresponde a aquellas peticiones que deben ser escaladas a los grupos misionales para obtener un insumo de respuesta, el cual posteriormente será informado a los ciudadanos por medio de una llamada, un mensaje de texto o un punto de atención

En el mes de agosto fueron remitidos en total 151.560 casos lo que equivale al 16% sobre el total de los casos remitidos durante el año 2020.

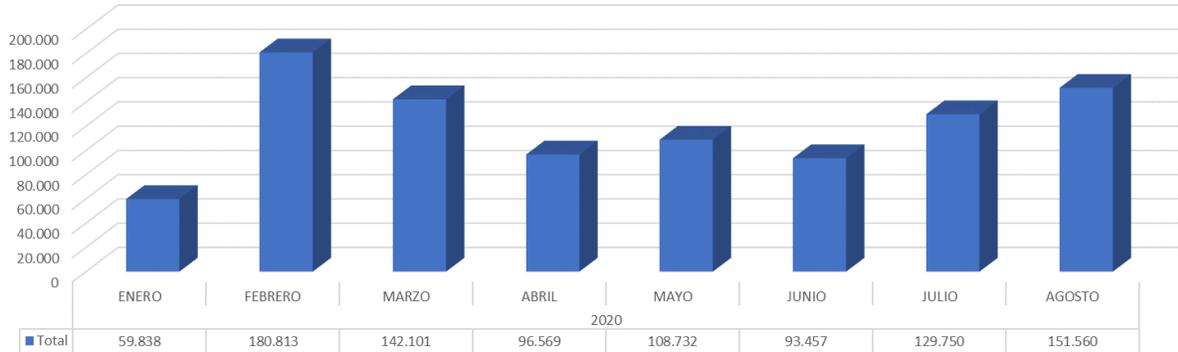
MES	Total
ENERO	59.838
AGOSTO	180.813
MARZO	142.101
ABRIL	96.569
MAYO	108.732
JUNIO	93.457
JULIO	129.750
AGOSTO	151.560
	962.820

Fuente: Aplicativo SGV.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111
Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá



REMITIDO



Fuente: Aplicativo SGV.

Durante el mes de agosto de 2020 se presentó un total de 151.560 casos remitidos, en donde el canal telefónico y virtual representa el 29,5% de casos remitidos.

DIRECCION TERRITORIAL REMITIDOS	CANTIDAD
CANAL TELEFONICO Y VIRTUAL	38.134
UARIV NIVEL NACIONAL	21.783
DIRECCION TERRITORIAL CENTRAL	15.869
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA	18.567
DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	14.925
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA Y HUILA	4.532
DIRECCION TERRITORIAL URABA	3.287
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	3.942
DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	3.197
DIRECCION TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES	2.769
DIRECCION TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA	2.715
DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO	2.643
DIRECCION TERRITORIAL CAUCA	2.640
DIRECCION TERRITORIAL VALLE	2.344
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER	2.895
DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO	2.051
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO	1.670
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	1.666
DIRECCION TERRITORIAL CHOCO	1.517
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	1.515
DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	1.255
ESQUEMA NO PRESENCIAL	998



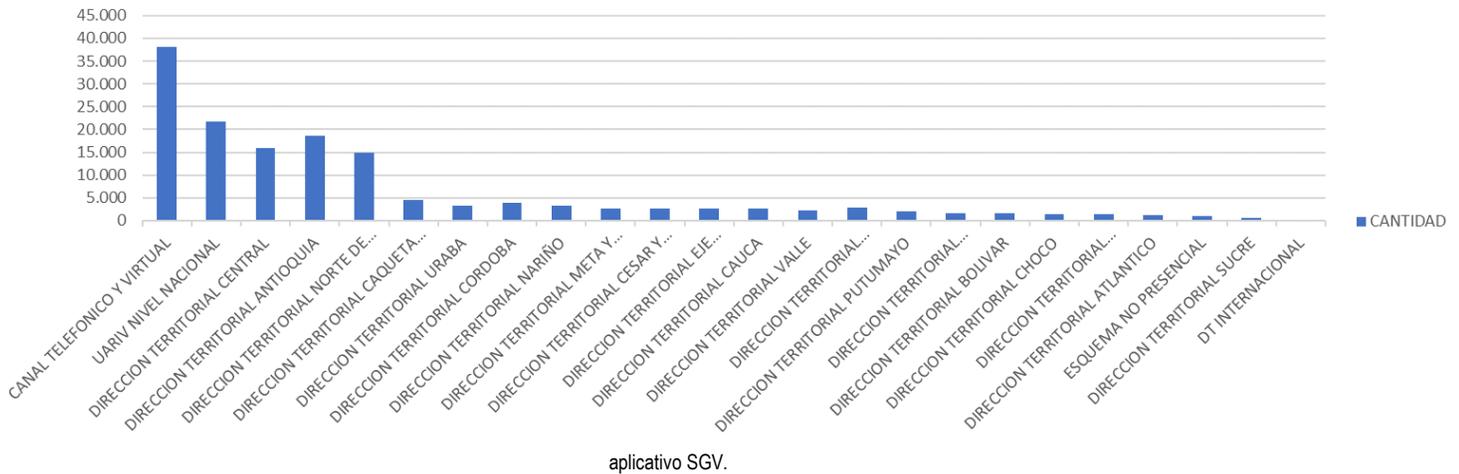


El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

DIRECCION TERRITORIAL REMITIDOS	CANTIDAD
DIRECCION TERRITORIAL SUCRE	636
DT INTERNACIONAL	10
Total general	151.560

Fuente:



4. Semáforo de términos de solicitudes pendientes de respuesta por parte de las áreas misionales

Actualmente se presentan un total de 189.737 casos pendientes de gestión de los cuales el 65,43% corresponden a la Dirección de Reparación con un total de 123.350.

PROCESO	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD
DIRECCION DE REPARACIÓN		123.350
	6_NEGRO	103.768
	5_ROJO	4.354
	4_NARANJA	3.867
	3_AMARILLO	3.414
	2_VERDE	5.357
	1_BLANCO	2.590
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACIÓN		36.687
	6_NEGRO	32.280
	5_ROJO	293
	4_NARANJA	293
	3_AMARILLO	1.115
	2_VERDE	1.843
	1_BLANCO	863

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá





PROCESO	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD
DIRECCION DE GESTION SOCIAL HUMANITARIA		29.359
	6_NEGRO	4.613
	5_ROJO	1.260
	4_NARANJA	3.046
	3_AMARILLO	3.213
	2_VERDE	10.070
	1_BLANCO	7.157
DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL		320
	2_VERDE	164
	1_BLANCO	156
VICTIMAS EN EL EXTERIOR - SUBDIRECCION GENERAL		20
	6_NEGRO	8
	5_ROJO	2
	4_NARANJA	1
	3_AMARILLO	1
	2_VERDE	4
	1_BLANCO	4
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		1
	6_NEGRO	1
Total general		189.737

Fuente: Aplicativo SGV.

Estado Mesa de Ayuda

PROCESO	SEMAFORO	CANTIDAD	%
DIRECCION DE GESTION SOCIAL HUMANITARIA		12	48,00%
	1_BLANCO	12	48,00%
DIRECCION DE REPARACION		8	32,00%
	1_BLANCO	8	32,00%
DIRECCION DE REGISTRO Y GESTION DE LA INFORMACION		5	20,00%
	1_BLANCO	5	20,00%
Total general		25	100,00%

Fuente: Aplicativo SGV.

5. Comparativo mensual radiación escalada vs solución

En el mes de agosto de 2020 fueron escalados en total 151.560 de los cuales el 61,04% fue solucionado.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

MES	ESCALADO PENDIENTE POR GESTIONAR	TOTAL SOLUCIONADO	TOTAL ESCALADO
2020	155.914	806.906	962.820
ENERO	2.537	57.301	59.838
AGOSTO	12.380	168.433	180.813
MARZO	15.707	126.394	142.101
ABRIL	11.894	84.675	96.569
MAYO	14.672	94.060	108.732
JUNIO	18.840	74.617	93.457
JULIO	20.842	108.908	129.750
AGOSTO	59.042	92.518	151.560
TOTAL ESCALADO	155.914	806.906	962.820

Fuente: Aplicativo SGV.

Cordialmente,

Beatriz Carmenza Ochoa Osorio.
Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Aprobó: Loly Catalina Van Leenden Del Rio – Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano
Elaboró: Claudia Marcela Guerrero Torres - Contratista
Ingrid Carolina Rodríguez Ovalle - Contratista
Luz Karime Giraldo Cardenas - Contratista

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111
Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:

